

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2018/1535 *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina para el ejercicio 2018, mediante acuerdo Plenario en sesión celebrada el día 06 de Abril de 2018, al haberse solventado las reclamaciones presentadas durante el período de exposición pública y emitido nuevo dictamen favorable, a la aprobación, por la Comisión de Hacienda y Presupuestos del día 03.04.2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

| ESTADO DE GASTOS | | |
|------------------|---|---------------------|
| Capítulo | Descripción | Importe Consolidado |
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 648.124,76 |
| 2 | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 1.046.191,81 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS | 16.422,55 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 462.139,77 |
| 5 | FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS | 0,00 |
| 6 | INVERSIONES REALES | 919.882,45 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 17.000,00 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 100,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 140.282,55 |
| | Total Presupuesto | 3.250.143,89 |

| ESTADO DE INGRESOS | | |
|--------------------|--|---------------------|
| Capítulo | Descripción | Importe Consolidado |
| 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 989.646,44 |
| 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 22.000,00 |
| 3 | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 310.881,44 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.160.211,99 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 81.000,00 |
| 6 | ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 15.000,00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 554.831,64 |

| ESTADO DE INGRESOS | | |
|---------------------------|---------------------|----------------------------|
| Capítulo | Descripción | Importe Consolidado |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 116.572,38 |
| Total Presupuesto | | 3.250.143,89 |

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

A) *Funcionario de Carrera*, número de plazas: 11 plazas

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones:

Secretario-Interventor, 1, grupo A1, habilitados carácter Nacional, Secretario-Interventor.

Administrativo-Jefe de Negociado de Intervención, 1, grupo C1, escala Admon-Grneral, Subescala Admtva.

Auxiliar Aministrativo, 3, grupo C2, escala Admón General, Subescala Auxiliar (1 vacante)

Subalterno, 1, Grupo E, escala Admon General, Subescala Subalterna (vacante)

Fontanero, 1, Grupo E, Escala Admón Especial, Subescala Técnica-Auxiliar (vacante)

Policía Local, 4, grupo C1, escala admón. Especial, subescala Servicios especiales (2 vacantes policía local)

B) *Personal Laboral Fijo*, número 03 plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

Arquitecto Técnico a Tiempo parcial. 1, Titulación-Diplomado (vacante)

Recaudador-Notificador, 1, Certificado escolaridad (vacante)

Limpiadora, 1, Certificado escolaridad (vacante)

C) *Personal Laboral Eventual Temporal -y Otro Personal Temporal*, número 04 plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

Arquitecto a Tiempo parcial, 01- Titulación Diplomado.

Auxiliar Administrativo a tiempo completo, 01.

Colaborador Ciudadano-Notificador a tiempo completo, 01.

Maestro de obras a tiempo completo, 01.

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: número de plazas 11 plazas

Total Personal Laboral: número de plazas, 03 plazas.

Total Personal Laboral Eventual Temporal y Otro Personal Temporal: número de plazas, 04 plazas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de la Reina, a 10 de Abril de 2018.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.